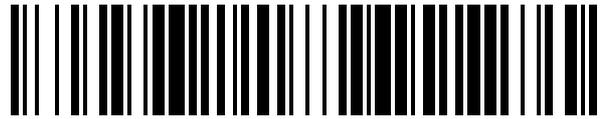


19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 239 440**

21 Número de solicitud: 201931786

51 Int. Cl.:

**A45C 3/00** (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

**30.10.2019**

43 Fecha de publicación de la solicitud:

**15.01.2020**

71 Solicitantes:

**DFT EL GLOBO, S.L. (100.0%)  
Avda. Profesor Peraza de Ayala, 19  
38001 SANTA CRUZ DE TENERIFE ES**

72 Inventor/es:

**PEREIRA GONZÁLEZ, Antonio**

74 Agente/Representante:

**ROMIMARK ASESORES, S.L.**

54 Título: **BOLSA AUTOSUSTENTABLE**

**ES 1 239 440 U**

## DESCRIPCIÓN

### BOLSA AUTOSUSTENTABLE

#### 5 OBJETO DE LA INVENCION

La invención, tal como expresa el enunciado de la presente memoria descriptiva, se refiere a una bolsa autosustentable que aporta, a la función a que se destina, ventajas y características, que se describen en detalle más adelante, que suponen una mejora del estado actual de la técnica.

Más concretamente, el objeto de la invención se centra en una bolsa, en particular una bolsa de asas de material desechable o uso efímero para transportar objetos, por ejemplo del tipo destinado a ofrecer a los clientes de un comercio para facilitar el transporte de los artículos adquiridos en el mismo, que presenta la particularidad de contar con una configuración estructural que comprende un cuerpo rígido y una plataforma rígida desmontable especialmente diseñados para posibilitar la autosustentación de la misma en posición vertical y ofrecer amplio espacio para alojar los productos u objetos a transportar al dotarla de una forma de bote pero con asa de transporte, todo ello con una extremada simplicidad que permita un bajo coste económico de fabricación y además ocupando un mínimo volumen cuando no se usa.

#### CAMPO DE APLICACIÓN DE LA INVENCION

El campo de aplicación de la presente invención se enmarca dentro del sector de la industria dedicada a la fabricación de artículos de envasado y empaquetado, centrándose particularmente en el ámbito de las bolsas.

#### ANTECEDENTES DE LA INVENCION

Como referencia al estado actual de la técnica, cabe señalar que, si bien existen en el mercado multitud de tipos y modelos de bolsas de diferentes materiales y usos, al menos por parte del solicitante, se desconoce la existencia de ninguna que presente unas características técnicas, estructurales y constitutivas iguales o semejantes a las que presenta la que aquí se reivindica.

En dicho sentido, conviene mencionar que, en el ámbito concreto de las bolsas desechables o destinadas a un uso efímero, como es el caso de la que aquí concierne, fabricadas normalmente en materiales de bajo coste, como papel, plástico, cartón o similar, suelen presentar el problema de que, o son tan simples que no se sostienen en posición vertical por sí mismas, con lo cual los productos o artículos que se transportan en ellas se ven sometidos a golpes y presiones, por quedar apretados entre las paredes de la bolsa, o bien, en caso de contar con una base, esta tampoco suele aportar suficiente resistencia y, en caso de hacerlo, se trata ya de bolsas de estructura mucho más compleja que, consecuentemente, encarecen en gran medida su coste de fabricación.

5

El objetivo de la presente invención es, pues, proporcionar una bolsa rígida y autosustentable que presente una estructura simple para poder ofrecerla como bolsa desechable en los comercios para el transporte de los artículos adquiridos, pero con la garantía de que estos irán ampliamente transportados en su espacio interior al darle la forma de un bote rígido.

15

### **EXPLICACIÓN DE LA INVENCION**

La bolsa autosustentable que la invención propone permite alcanzar satisfactoriamente los objetivos anteriormente señalados, estando los detalles caracterizadores que lo hacen posible y que la distinguen convenientemente recogidos en las reivindicaciones finales que acompañan a la presente descripción.

20

Más concretamente, lo que la invención propone, tal como se ha apuntado anteriormente, es una bolsa, en particular una bolsa de asas, preferentemente de material desechable o uso efímero para transportar objetos, por ejemplo del tipo que se ofrece a los clientes en los comercios para facilitar el transporte de los artículos adquiridos en el mismo, que presenta la particularidad de contar con una configuración estructural que permite guardarla en posición desmontada, donde tiene una forma completamente plana y que, por tanto, no ocupa apenas espacio para su transporte y almacenamiento mientras no se usa, pero que, al montarla en posición de uso, le otorga una forma de bote la cual ventajosamente, además de posibilitar la autosustentación de la misma en posición vertical, proporciona un amplio espacio para alojar los productos a transportar sin que estos queden presionados por las paredes de la bolsa durante el transporte al sujetarla de las asas, todo ello siendo dicha configuración estructural de suma simplicidad lo que permite un bajo coste económico de

30

35

fabricación.

Para todo ello, y de manera más específica, la bolsa de la invención se configura, esencialmente, a partir de un cuerpo tubular, de material laminar rígido o semirígido pero  
5 suficientemente flexible como para poder plegarse mediante líneas de doblado, el cual está abierto por uno de sus extremos que será el superior definiendo la embocadura de la bolsa, y una plataforma desmontable, consistente en una pieza plana también rígida o semirígida, preferentemente del mismo material laminar que el cuerpo tubular, que encaja ajustadamente en el extremo opuesto o inferior de dicho cuerpo tubular de modo que define  
10 la base inferior del mismo, permitiendo que este se mantenga sustentado por sí mismo en posición vertical.

Además, en el extremo superior que define la embocadura de la bolsa, el cuerpo tubular presenta sendas asas definidas por respectivas aberturas situadas en puntos  
15 diametralmente opuestos que permiten sujetar la bolsa aproximando entre sí los respectivos bordes de dicho extremo superior.

Preferentemente, el cuerpo tubular, en su extremo superior abierto, define dos paredes planas enfrentadas de bordes rectos, y en su extremo inferior es de sección circular,  
20 pasando gradualmente de una forma a la otra en su zona central. Y, por su parte, la plataforma desmontable que, una vez incorporada en el cuerpo tubular define la base inferior del mismo, es también una pieza plana de configuración circular con un diámetro muy semejante, para acoplarse ajustadamente al extremo inferior del cuerpo tubular.

25 Por último cabe señalar que, en la realización preferida, tanto el cuerpo tubular de la bolsa como la plataforma desmontable que define su base inferior de sustentación son de cartón, si bien no se descarta la utilización de otros materiales como el plástico.

### **DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS**

30 Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, de un juego de planos en que con carácter ilustrativo y no limitativo se ha representado lo siguiente:

35

La figura número 1.- Muestra una vista en perspectiva lateral de un ejemplo de realización de la bolsa autosustentable objeto de la invención, apreciándose su configuración general externa en posición montada de uso, así como la disposición de la base desmontable en su interior.

5

La figura número 2.- Muestra una vista en perspectiva superior del ejemplo de la bolsa, según la invención, mostrado en la figura 1, apreciándose la embocadura superior de la misma y la disposición de la base en su interior.

10 Las figuras número 3 y 4.- Muestran sendas vistas en alzado, frontal y lateral respectivamente, de la bolsa de la invención en posición montada de uso, apreciándose la configuración de la misma.

15 La figura número 5.- Muestra una vista en alzado lateral del cuerpo de la bolsa en fase de plegado.

Y las figuras número 6 y 7.- Muestran sendas vistas, en planta y alzado respectivamente, de la pieza plana que conforma la plataforma desmontable conformante de la base de sustentación de la bolsa.

20

### **REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION**

A la vista de las mencionadas figuras, y de acuerdo con la numeración adoptada, se puede observar en ellas un ejemplo de realización no limitativa de la bolsa autosustentable de la invención, la cual comprende lo que se describe en detalle a continuación.

25

Así, tal como se aprecia en dichas figuras, la bolsa (1) en cuestión se configura a partir de un cuerpo tubular (2), de material laminar rígido o semirígido suficientemente flexible como para poder plegarse mediante líneas de doblado, el cual está abierto solo por un extremo superior definiendo la embocadura (3) de la bolsa, donde éste está formado por dos paredes planas enfrentadas (2a) de bordes (5) rectos, contando cerca de dichos bordes (5) con respectivas asas (6) definidas por aberturas practicadas en el material, y una plataforma desmontable (7), consistente en una pieza plana también rígida o semirígida, que encaja ajustadamente en el extremo inferior de dicho cuerpo tubular (2), donde éste forma un tubo (2b) que, en posición de no uso de la bolsa (1) y sin incorporar la plataforma

35

desmontable (7) puede doblarse y quedar completamente plano, como muestra la figura 5, y que, al colocarse dicha plataforma desmontable (7) en dicho extremo inferior del cuerpo tubular (2), esta define en el mismo una base inferior (8) de sustentación que le otorga forma de bote y permite que este se mantenga por sí mismo en posición vertical, como muestran las figuras 1, 2 3 y 4.

Preferentemente, dicha plataforma desmontable (7) es del mismo material laminar que el cuerpo tubular (2) y, preferentemente, dicho material es cartón.

10 Preferentemente, el cuerpo tubular (2), que como se ha dicho en su extremo superior abierto o embocadura (3) define dos paredes planas enfrentadas (2a) de bordes (5) rectos, en su extremo inferior la forma de tubo (2b) que presenta es de sección circular, pasando gradualmente de una forma a la otra en su zona central. Y, por su parte, la plataforma desmontable (7) que, una vez incorporada en el cuerpo tubular (2) define la base inferior (8)  
15 de sustentación del mismo, es una pieza plana de configuración también circular cuyo diámetro es muy semejante o algo inferior al diámetro del tubo (2b) que define el cuerpo tubular (2) en dicho extremo inferior.

Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla en práctica, no se considera necesario hacer más extensa su explicación para que cualquier experto en la materia comprenda su alcance y las ventajas que de ella se derivan, haciéndose constar que, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba siempre que no se altere, cambie o  
25 modifique su principio fundamental.

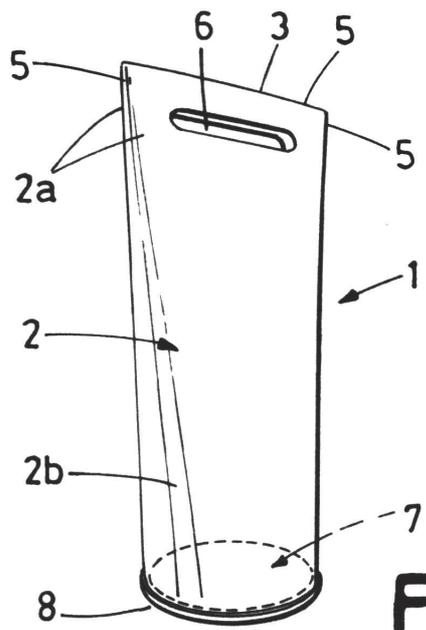
## REIVINDICACIONES

1.- BOLSA AUTOSUSTENTABLE que, configurada a partir de un cuerpo tubular (2), de material laminar rígido o semirígido suficientemente flexible como para poder plegarse mediante líneas de doblado, el cual está abierto solo por un extremo superior definiendo la embocadura (3) de la bolsa, donde éste está formado por dos paredes planas enfrentadas (2a) de bordes (5) rectos, contando cerca de dichos bordes (5) con respectivas asas (6) definidas por aberturas practicadas en el material, está **caracterizada** por comprender una plataforma desmontable (7), consistente en una pieza plana también rígida o semirígida, que encaja ajustadamente en el extremo inferior de dicho cuerpo tubular (2), donde éste forma un tubo (2b) que, en posición de no uso de la bolsa (1) y sin incorporar la plataforma desmontable (7) puede doblarse y quedar completamente plano, y que, al colocarse dicha plataforma desmontable (7) en dicho extremo inferior del cuerpo tubular (2), esta define en el mismo una base inferior (8) de sustentación que le otorga forma de bote y permite que este se mantenga por sí mismo en posición vertical.

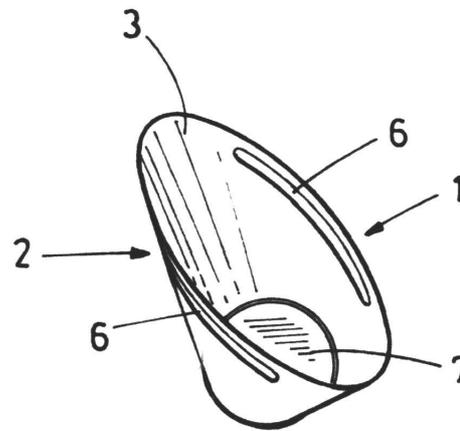
2.- BOLSA AUTOSUSTENTABLE, según la reivindicación 1, **caracterizada** porque la plataforma desmontable (7) es del mismo material laminar que el cuerpo tubular (2).

3.- BOLSA AUTOSUSTENTABLE, según la reivindicación 1, **caracterizada** porque el cuerpo tubular (2) y la plataforma desmontable (7) son de cartón.

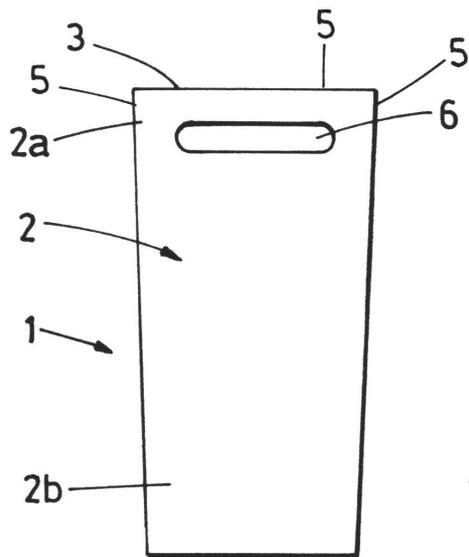
4.- BOLSA AUTOSUSTENTABLE, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 3, **caracterizada** porque el cuerpo tubular (2), que en su extremo superior abierto o embocadura (3) define dos paredes planas enfrentadas (2a) de bordes (5) rectos, en su extremo inferior la forma de tubo (2b) que presenta es de sección circular, pasando gradualmente de una forma a la otra en su zona central, y la plataforma desmontable (7) que, una vez incorporada en el cuerpo tubular (2) define la base inferior (8) de sustentación del mismo, es una pieza plana de configuración también circular cuyo diámetro es muy semejante o algo inferior al diámetro del tubo (2b) que define el cuerpo tubular (2) en dicho extremo inferior.



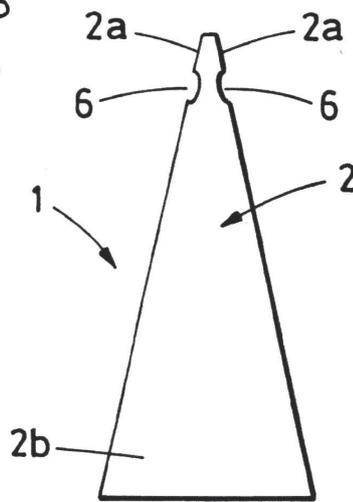
**FIG. 1**



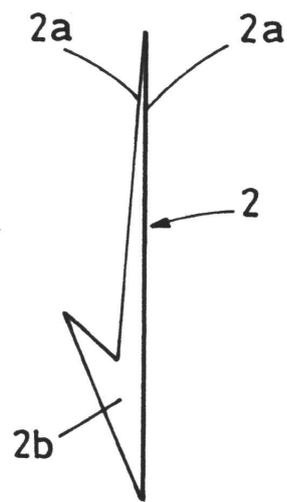
**FIG. 2**



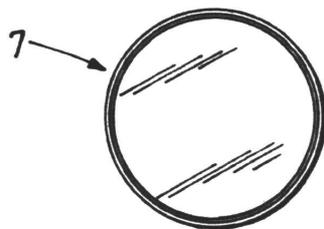
**FIG. 3**



**FIG. 4**



**FIG. 5**



**FIG. 6**



**FIG. 7**